



## MINUTA

### JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMO SÉXTA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día **veintidós de agosto de 2006**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo sexta sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo Ríos Camarena	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con la lectura de los puntos del orden del día, a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva:

El **Presidente** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el orden del día.

1. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Curso en Elaboración de Informes, realizado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

2. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Participante. Curso Estadística Aplicada, elaborada por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM.
3. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Curso Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, elaborado por el Instituto de Geografía de la UNAM.
4. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Curso de Hermenéutica y Argumentación Jurídica, recopilado por el Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con los instructores que impartirán dicho curso.
5. Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Modificación del Calendario de impartición de la Especialidad en Derecho Electoral prevista dentro del Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.

Hecha la consulta y emitida la votación correspondiente, el orden del día fue aprobado por unanimidad en los términos transcritos anteriormente.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

1. **Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Curso en Elaboración de Informes, elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento.

El **Lic. Iván Huesca Licona** mencionó que en los documentos recibidos se aprecia que se han hecho las correcciones o las modificaciones que solicitaron las diferentes áreas previamente, y consideró que se trata del documento idóneo para que se puedan desarrollar los cursos.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE84-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Manual del Curso en Elaboración de Informes, elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, que será utilizado en los cursos del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.  
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**2. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Participante. Curso Estadística Aplicada, elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento.

Al respecto, el **Secretario de la Junta Ejecutiva** señaló que este material fue distribuido a los integrantes de la Junta Ejecutiva previamente, mediante el oficio SJE/IEDF/147/06, de fecha 10 de agosto de 2006.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena** comentó que en su oportunidad hizo algunas observaciones menores, acto seguido se hizo notar que mediante un oficio de la jefa de la División de la Facultad de Psicología, se tomaron en cuenta algunas de ellas.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo <b>JE85-06</b> La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Manual del Participante. Curso Estadística Aplicada, elaborado por la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la UNAM, que será utilizado en los cursos del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006. Aprobado por unanimidad.
---

f.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**3. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Curso Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, elaborado por el Instituto de Geografía de la UNAM.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento.

Al respecto, el **Secretario** de la Junta Ejecutiva comentó que este material también, como el anterior, fue distribuido a los integrantes de la Junta Ejecutiva, previamente, mediante el oficio SJE-IEDF/155/06 de fecha 15 de agosto de 2006.

Al no existir comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE86-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Manual del Curso Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, elaborado por el Instituto de Geografía de la UNAM, que será utilizado en los cursos del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.  
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**4. Análisis y en su caso, aprobación del Manual del Curso de Hermenéutica y Argumentación Jurídica, recopilado por el Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con los instructores que impartirán dicho curso.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento.

Al no existir comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE87-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Manual del Curso de Hermenéutica y Argumentación Jurídica, recopilado por el Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con los instructores que impartirán dicho curso, que será utilizado en los cursos del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.  
Aprobado por unanimidad.

f.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**5. Análisis y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Modificación del Calendario de impartición de la Especialidad en Derecho Electoral prevista dentro del Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.**

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el anteproyecto.

El **Lic. Iván Huesca Licona** comentó que al revisar el proyecto de acuerdo que se somete a la consideración de esta Junta, observó que se refiere únicamente a la modificación del calendario para la impartición de esta especialidad. Sin embargo, si la

3

especialidad fuera a impartirse este año procedería que solamente se modificará el calendario. Pero lo que se está proponiendo es que se imparta hasta el próximo año.

Entonces, en virtud de que esta especialidad deriva de un acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Programa Institucional de Formación del Servicio Profesional Electoral exclusivamente para 2006, y esta especialidad habrá de impartirse en el 2007, propuso que se modifique el texto del anteproyecto de acuerdo para proponer una modificación a todo el Programa institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.

De la misma forma sugirió que dentro de los puntos de acuerdo de este anteproyecto se añada que la Dirección Ejecutiva y el Centro de Formación y Desarrollo contemplen en el programa para 2007, el desarrollo de esta especialidad.

Esta propuesta fue bien recibida por los demás integrantes de la Junta Ejecutiva.

Por su parte, el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, sugirió que se buscará la posibilidad de hacer una propuesta enfocada a que la especialidad, se refiera a Derecho Electoral del Distrito Federal.

Al no existir más comentarios u observaciones, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo **JE88-06** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Modificación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.  
Aprobado por unanimidad.

A continuación, el **Presidente** instruyó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF.



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF.



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ